ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	**SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD**	**Código Documento: 040GCF166** **Fecha de Emisión: 2024-04-29** **Página: 1/1**	
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez	Versión: 5
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29	
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN			

FECHA	2025-01-21	ITEM	1

1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO

Fluorometro

2. UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

Registro INVIMA o en su defecto certificado de no necesario por parte de INVIMA.
Numeral 20.28 de la norma RETIE. Reglamento tècnico de instalaciones electricas
Ley 9 de 1979 por la cual se establece el Código Sanitario Nacional.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fluorometro para medir con precisión y rapidez la concentración de ADN, ARN o proteína en una sola muestra y evaluar la integridad y calidad del material genetico. Los colorantes deben emitir fluorescencia sólo cuando se unen a sus objetivos, incluso en concentraciones bajas, por lo que las lecturas deben ser muy sensibles, en menos de 5 segundos por muestra Los colorantes se deben absorben en minutos y pueden leerse en segundos mediante fluorómetros, que interpolan las lecturas en una curva estándar. El fluorómetro debe utilizar algoritmos especializados de ajuste de curvas para desarrollar una curva de calibración utilizando muestras estándar con una concentración conocida. Una concentración de muestra desconocida de ADN, ARN o proteína se calcula comparando las unidades de fluorescencia relativas (RFU) de la muestra con las RFU de los estándares. Los límites de detección de las mediciones deben ser específicos de cada ensayo. Debe realizar automaticamente calculos y ajustes
Altos niveles de precisión con solo 1–20 µl de muestra, incluso con muestras muy diluidas, con bajas concentraciones del material genetico.
La calculadora de reactivos integrada debe gener rápidamente instrucciones de preparación de la solución de trabajo.
Almacenar el resultado de hasta 1000 muestras
Pantalla táctil vanguardista a color para facilitar el desplazamiento por el flujo de trabajo.
Los gráficos mostrados deben indicar si las muestras se encuentran dentro o fuera del intervalo extendido
Tamaño compacto que ahorra espacio de trabajo
Debe poder exportar los datos a una unidad USB o directamente al ordenador mediante un cable USB
Posibilidad de personalizar el fluorímetro con los ensayos que se realizan con más frecuencia, añadir nuevos ensayos o incluso crear ensayos propios con la herramienta web y el software
Varios idiomas disponibles, como español, inglés.
Rango dinámico: 5 órdenes de magnitud
Tiempo de procesamiento: 5≤segundos/muestra
Fuentes de luz: LED azul (máx. ~470 nm), LED rojo (máx. ~635 nm)
Filtros de excitación: azul (430–495 nm), rojo (600–645 nm)
Filtros de emisión: verde (510–580 nm), rojo (665–720 nm)
Detectores: fotodiodos, capacidad de medición de 300–1.000 nm
Temperatura de operaciòn :10-40 ºC
Humedad de operaciòn : 20-80%

Caracteristicas tecnicas minimas : Requisitos electricos Cumplir numeral 20.28 de la norma RETIE, monofàsica : Tensiòn de trabajo 110- 120 VAC.
Cuando los equipos no cumplan con los requerimientos electricos previamente definidos el contratista debera entregar los equipos de regulacion o elevacion de la tensiònelectrica y/o los demàs necesarios para garantizar el adecuado funcionamento de los equipo adquiridos sin que esto genere costos adicionales al Fondo Finanaciero Distrital de Salud.

Mantenimientos preventivos y correctivos:
Mantenimientos preventivos y correctivos: Garantia minima de 2 años . Mantenimiento preventivo por dos años (2) contados a partir de la fecha de entrega del equipo.
Mantenimiento correctivo por dos años (2) contados a partir de la fecha de entrega del equipo. Los que se requieran durante el tiempo de garantia

Soporte técnico: Realizar las asesorías y capacitaciones necesarias en el manejo de los equipos al personal de la SLSP
Los especificados por el fabricante durante el tiempo de garantía.
- Manual de operación y ficha técnica del equipo, en idioma original y en español.
- Capacitación en la operación del equipo en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública, la oferta debe incluir: número de asistentes, intensidad horaria, temario y condiciones.
- Realizar la puesta en marcha del equipo, entrega de certificado de operación y de autorización de uso.

Garantía técnica:Garantia de dos años Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas y las normas técnicas relacionadas.

Certificaciones técnicas: Certificado WEEE Directive 2012/19/EU o su equivalente . Se verificara con el manual del equipo,
Etiquetado de eficiencia energetica con informaciòn de consumo e indicador de desempeño energetico , clasificaciòn de desempeño y caracteristicaas tècnicas del equipo .
Certificados de calibraciones y calificaciones aplicables (calificacion de instalación, operación y desempeño)
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato

5. APROBACIONES

Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	Maria del Socorro Chalá Palacios	Vigilancia de Enfermedades - Profesional Universitario -	
Aprobó	Sandra Liliana Gómez Bautista	Profesional Especializado	
VoBo Profesional área de metrologia **(Cuando Aplique)**	Juan Sebastián Cardozo	Profesional Universitario	JUAN SEBASTIAN CARDOZO

COPIA CONTROL